



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 07 de agosto de 2.020.-

EXP-EXA: 8.390/2018.-

RES-D-EXA N°:125/2020

VISTO: La NOTA- EXA N° 086/2020 presentada por el Supervisor de Red de esta Facultad, Ing. Miguel Néstor TOLABA, en la cual solicita que se prorrogue la Beca de Formación otorgada a la estudiante María Fernanda VAZQUEZ.

CONSIDERANDO:

Que la becaria de formación mencionada cumplió en su cargo un período inicial de doce (12) meses y una prórroga por igual período.

Que este último periodo venció el día 20/08/20 (RES-D-EXA: 436/2019).

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 470/2009) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las becas por un período no superior a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses.

Que el desempeño de la becaria en sus tareas durante el período de designación ha sido satisfactorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Prorrogar la designación de la alumna María Fernanda VAZQUEZ, DNI N° 36.130.328, como Becaria del Sistema de Becas de Formación, a fin de realizar tareas de Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, por el término de seis (06) meses, a partir del 21 de agosto de 2020, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual, de acuerdo a lo establecido en la Res.C.S.N° 470/09 y modificatorias.


ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, al fondo de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 3°.-Notifíquese fehacientemente a la señorita María Fernanda VAZQUEZ, al Ing. Miguel Néstor TOLABA, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad. Hágase saber con copia a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Secretaría Académica de esta Universidad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido; archívese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa